



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE SALUD

20028 *Información pública sobre el Proyecto de decreto de modificación del Decreto 87/2005, de 29 de julio, de gestión de la prestación sanitaria en materia de salud bucodental para la población de entre 6 y 15 años*

En la Consejería de Salud se tramita el procedimiento de elaboración del Proyecto de decreto de modificación del Decreto 87/2005, de 29 de julio, de gestión de la prestación sanitaria en materia de salud bucodental para la población de entre 6 y 15 años.

Así pues, con el fin de cumplir lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 4/2001, de 14 de marzo, reguladora del Gobierno de las Islas Baleares, y puesto que se trata de una disposición que puede afectar a la generalidad de los ciudadanos de estas islas, se abre un plazo de siete días hábiles, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOIB, para presentar las alegaciones que se estimen oportunas al Proyecto de orden de referencia.

El Borrador estará a disposición del público durante dicho plazo en las dependencias de la Secretaria General de la Consejería de Salud (pl. de España, 9, 2ª planta 07002 Palma). Asimismo también podrá consultarse en la página web <<http://dgfarmacia.caib.es>>.

Palma, 25 de octubre de 2013

El director general de Gestión Económica y Farmacia
César Vicente Sánchez

